



Anexo 1. lineamientos de entrega de productos finales

Los documentos finales entregados al Observatorio de Género de Nariño en el marco de la presente convocatoria deberán seguir rigurosamente las normas APA versión 7. Luego, se requerirá que los manuscritos tengan las siguientes secciones:

1.1. Documento de investigación: Se entenderá como un producto original, resultado de un proceso estructurado de investigación, que contenga, como mínimo, las siguientes secciones:

- **Título:** Los títulos de las propuestas deben ser concisos y se recomienda que estos no sobrepasen las 20 palabras
- **Resumen:** Deberá contener (a) El problema de investigación, (b) objetivo general, (c) Explicación de la metodología de trabajo, (d) los hallazgos principales, y (e) las conclusiones principales (Máximo 250 palabras).
- **Introducción:** Deberá contener (a) introducción a los antecedentes generales y el contexto, (b) Revisión de la literatura relevante, (c) Introducción a las lagunas existentes en el tema, (d) proponer un objetivo general que guiará el documento, (e) explicar la relevancia del tema y (f) anticipar la organización interna del documento (Máximo 2 páginas)
- **Antecedentes:** los antecedentes de la investigación se refieren a la revisión de trabajos previos sobre el tema en estudio. En este sentido, serán los trabajos realizados anteriormente, por otros investigadores o por el mismo investigador, con respecto a la o las variables de estudio. Según Carrasco (2009, pág. 123) los antecedentes son "el conjunto de toda conclusión obtenida por otros investigadores, o por el mismo investigador en tiempos pasados respecto al problema que se investiga, o en trabajos de investigación muy similares o relacionados". Luego, los antecedentes deberán contener: antecedentes internacionales, antecedentes nacionales, y antecedentes locales, siendo estos últimos de principal interés para esta convocatoria (Máximo 5 páginas)
- **Problema de investigación:** Deberá contener, (a) las principales lagunas existentes respecto al tema de investigación, (b) una pregunta de investigación que relacione fenómenos o variables, dentro de un espacio y un tiempo, señalando correctamente los sujetos de estudio (Máximo 2 páginas).
- **Objetivos:** Deberá contener, (a) Objetivo general, y (b) Objetivos específicos (Máximo 1 página)
- **Marco teórico o contextualización del problema:** Esta parte del documento puede debe contener aspectos teóricos, pero también legales y contextuales que permitan comprender el tema de estudio. (Máximo 5 páginas)
- **Metodología y datos:** Dentro del documento de investigación se espera observar la descripción del tipo y diseño de investigación, así como las



técnicas e instrumentos utilizados para el análisis de datos. Se describirán los datos utilizados, el proceso de sistematización de variables e indicadores y se describirá el plan de análisis (Mínimo 2 páginas).

- **Resultados:** Los resultados de investigación se deberán presentar en una secuencia lógica dentro del documento, insertando, de ser necesario, tablas, figuras o ilustraciones, buscando visualizar los resultados más relevantes del proceso de investigación. Se recomienda que los datos organizados en las tablas o ilustraciones no se repitan en el texto (Mínimo 10 páginas).
- **Discusión:** En este apartado se presentará un diálogo entre los resultados y los referentes teóricos, según el problema de investigación y los objetivos. Se recomienda que la discusión explique, de manera no exhaustiva, el avance de los resultados, las limitaciones y las implicaciones para futuras investigaciones (Mínimo 5 páginas).
- **Conclusiones:** Las conclusiones deberán relacionarse con los objetivos del estudio, tratando de no realizar afirmaciones generales. Dentro de esta parte del documento, se pueden incluir recomendaciones (Mínimo 2 páginas).
- **Referencias y fuentes de información:** Las referencias deberán ser presentadas de acuerdo con los criterios editoriales de esta convocatoria, se solicita referenciar solo las fuentes de información referenciadas al interior del documento (Mínimo 1 página).
- **Anexos:** Entre los dispuestos por los investigadores, debe incluir: a) Matriz de indicadores y b) ficha de metadatos para los indicadores (Mínimo 3 páginas).

1.2. **Policy brief:** traducido como documento de políticas, busca que los investigadores, además de describir de forma general el problema investigado, justifique la necesidad de actualizar, reformar, o implementar una política pública, ligando las conclusiones con recomendaciones, en un documento de acceso general. Este producto debe tener, como mínimo, las siguientes secciones:

- **Título:** Los títulos de las propuestas deben ser concisos y se recomienda que estos no sobrepasen las 20 palabras
- **Antecedentes:** los antecedentes de la investigación se refieren a la revisión de trabajos previos sobre el tema en estudio. Según Carrasco (2009, pág. 123) los antecedentes son "el conjunto de toda conclusión obtenida por otros investigadores, o por el mismo investigador en tiempos pasados respecto al problema que se investiga, o en trabajos de investigación muy similares o relacionados". Luego, los antecedentes deberán contener: antecedentes internacionales, antecedentes nacionales, y antecedentes locales, centrándose principalmente en estos últimos (Máximo 3 páginas)
- **Problema de investigación:** Deberá contener, (a) las principales lagunas existentes respecto al tema de investigación, (b) una pregunta de investigación que relacione fenómenos o variables, dentro de un espacio y



un tiempo, señalando correctamente los sujetos de estudio (Máximo 2 páginas).

- **Objetivos:** Deberá contener, (a) Objetivo general, y (b) Objetivos específicos (Máximo 1 página)
- **Hallazgos y recomendaciones de política pública:** Este apartado pretende utilizar los principales hallazgos y conclusiones de la investigación, para presentar algunas recomendaciones respecto a la necesidad de actualizar, reformar, o implementar una política pública departamental (Mínimo 5 páginas).
- **Anexos (Metodología):** Dentro de este documento se contemplará como anexo la metodología de la investigación. Aquí se visualizará la descripción del tipo y diseño de investigación, así como las técnicas e instrumentos utilizados para el análisis de datos. Se describirán los datos utilizados, el proceso de sistematización de variables e indicadores y se describirá el plan de análisis (Mínimo 2 páginas - Máximo 4 páginas).

- 1.3. Presentación pública:** El equipo de investigación deberá entregar una presentación, en Ms PowerPoint, con los hallazgos y conclusiones de su proyecto de investigación. Para ello, se dispondrá la plantilla para presentaciones del Observatorio de Género de Nariño (según lo dispuesto en el manual de imagen del Observatorio de Género de Nariño). Además, los/as investigadores/as deberán exponer la presentación entregada previamente, en un evento programado por el Observatorio de Género de Nariño.